AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIO DE LAVANDERIA Y DESINFECCION DE PRENDAS HOSPITALARIAS, CLASIFICADAS POR GRADO DE SUCIEDAD, EMPAQUE, LAVADO, DESINFECCION DE PRENDAS CONTAMINADAS Y/O INFECTOCONTAGIOSAS, CLASIFICACION Y EMPAQUE DE ROPA LIMPIA, QUE SE GENERA EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCION DE LA EMPRESA Y EN LAS CANTIDADES PREVIAMENTE DESIGNADAS.

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección CONTRATACION DIRECTA

Se fija en el Municipio Los Patios, el 26 de AGOSTO de 2026.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
Subdirectora Administrativa